



--	--	--	--	--

FORMULARIO DE QUEJA SUGERENCIA (Marque lo que proceda) 1.

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL			N.I.F. / C.I.F.
CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO	FAX
DOMICILIO			CÓDIGO POSTAL
LOCALIDAD	MUNICIPIO	PROVINCIA	

2. DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE (1)

NOMBRE Y APELLIDOS			N.I.F.
CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO	FAX
DOMICILIO			CÓDIGO POSTAL
LOCALIDAD	MUNICIPIO	PROVINCIA	

3. DATOS DE LA UNIDAD QUE ORIGINA LA QUEJA/SUGERENCIA

UNIDAD/DEPENDENCIA DONDE SE PRODUJO LA INCIDENCIA:	FECHA DE LA INCIDENCIA:
--	-------------------------

4. MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA

--



5. DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN/RESPUESTA

INDIQUE EL MEDIO POR EL QUE DESEA TENER CONSTANCIA DE LA PRESENTACIÓN DE SU QUEJA/SUGERENCIA: (Artículo 15.4 R.D. 951/2005)			
<input type="checkbox"/> COPIA DEL FORMULARIO	<input type="checkbox"/> CARTA	<input type="checkbox"/> E-MAIL	<input type="checkbox"/> OTROS:
Recibida la queja/sugerencia, la unidad responsable de su gestión informará a la persona interesada de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (Art.16.1 R.D. 951/2005).			
Si transcurrido el plazo indicado no se hubiese obtenido ninguna respuesta, la persona interesada se podrá dirigir a la Subdirección General de Personal e Inspección de los Servicios del Departamento, en Plaza de San Juan de la Cruz, 10 - 28071 Madrid. Telf.: 91 5976476 E-MAIL: bzn-insservicios@miteco.es (Art.16.3 R.D.951/2005).			

La Confederación Hidrográfica del Guadiana, O.A. como responsable del tratamiento de los datos personales recogidos en este formulario, le informa que podrá ejercitar el derecho de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación del tratamiento y portabilidad de datos en la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, O.A., AVDA. SINFORIANO MADROÑERO, 12, - 06011 BADAJOZ.

ADVERTENCIA: Salvo que haga constar en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso, los datos y documentos elaborados por las AA.PP., requeridos para la tramitación de este expediente podrán ser consultados o recabados a través de las redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos (Art. 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En a de de

LA PERSONA SOLICITANTE (o representante legal)

FIRMADO:

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN	
Código de la incidencia:	<input type="text"/>

(1) Adjuntar documentación que acredite la representación.